



Referencia:	2023/14974M
Procedimiento:	Transferencias de crédito
Interesado:	
Representante:	

RESOLUCIÓN

Asunto: Transferencia de Créditos. Delegación de Área de Función Pública y Seguridad Ciudadana. MP1590-0592023.

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria número **MP1590-0592023** en el Presupuesto Municipal de 2023, consistente en una transferencia de crédito, en el que se incluye el documento contable RC de retención de crédito para transferencias, emitido en fecha 7 de septiembre de 2023 y con número de operación 220230033325; y visto igualmente el informe del Técnico Económico, de fecha 7 de septiembre de 2023.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 08/09/2023, con nº de referencia 2023/670 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Visto el expediente
La Concejalía delegada, RESUELVE:

Primero.- Aprobar la modificación presupuestaria, consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes a diferentes áreas de gasto, con el siguiente detalle:

Aplicación que cede crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A999 920.01 150.00	PRODUCTIVIDAD SERVICIOS GENERALES	30.000,00€
	TOTAL	30.000,00€

Aplicación destinataria del crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A500 330.00 120.05	SUELDOS GRUPO E CULTURA Y EDUCACIÓN	30.000,00€
	TOTAL	30.000,00€

Segundo.- Notificar la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad y a la Delegación de Área de Función Pública y Seguridad Ciudadana, dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.



ALMERÍA
CIUDAD

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
Delegación de Área de Economía, Innovación y Contratación
Intervención